

Poder en esta ley Comisiones que por suerte, o nombramiento
le competan al Empleo de tal Real, excepto la que se
verra en si, ou parte, y constan de ho Poder el que igualmente
reconfiere al señor Juan Thomas Montano: En cuya
inteligencia = Acordó la Ciudad de le dho testimonio, y
virra la referida suerte, y demas que letogue del es
prevado Sr Joseph Antonio, á quien se le abonen los
Casildos y Funuones de Iglesia mediante esta Empleada
en el Real servicio; Y que se copie dho Real titulo en
el libro de Cartas Reales, colocandose tambien en el dho
Poder; devolviendose lo que lo original á dho Sr Joseph
Ign. con testimonio de esta resoluzion.

Reales Provisiones }
sobre el credito de censos }
de los regulares de la }
Compañia de Jesus. }
Viose en dho prorehidio por el Sr. Intendente Correa. en ocho
de Enero proximo á dos Reales Provisiones del Real Consejo
de Castilla, expedida la una á siete de Julio de el año pasado de
sesenta y siete; En la que se manda recetre que el producto de los
reditos de censos, Pensiones, Canones, feudos y tributos anua
les que pagan los Pueblos á las Cavas y Colegios que fueron
de los regulares de la Compañia de Jesus, en las thesorarias
de Exerito, de Provincia, ó Partido respectivo, despachando los
Libramientos correspondientes contra los Depositarios de
Propios y Arvutrios; Na otra dada en veinte y quatro de
Octubre de el mismo año, declarando que dho censos im
puestos sobre los ritados efectos estan sujetos y comprehen
didos á la Orden de veinte y tres de Mayo que trata sobre que
se rediman segun y en la forma que en ella se expresa, á meno